

Documento adjunto a la presentación de las cuentas anuales

LAS CUENTAS ANUALES

Plazo de presentación: **un mes** desde su aprobación.

- 1. Solicitud de inscripción de depósito

- 2. Certificación expedida por el secretario de la corporación o de la persona legitimada por el colegio, que deberá contener lo siguiente:
 - Acreditación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio finalizado.
 - Fecha en que tuvo lugar la Asamblea General en que se aprobaron las cuentas anuales

- 3. Cuentas anuales:
 - El inventario

 - El balance

 - La cuenta de resultados

 - La Memoria expresiva de la actividad colegial y de la gestión económica.

 - La liquidación del presupuesto del ejercicio anterior (ingresos y gastos)

 - Los informes de auditoria cuando corresponda

Nota: Se recomienda imprimir esta hoja para comprobar que se presenta la documentación requerida.